

**PROGRAMA ACTIVIDAD CURRICULAR**

**Armonía II**  
**Interpretación Musical**  
**2024**

1. Nombre de la actividad curricular	Armonía II
2. Nombre de la actividad curricular en inglés	Harmony II
3. Unidad académica/organismo de la unidad académica que lo desarrolla	Departamento de Música. Facultad de Artes. Universidad de Chile
4. Horas de trabajo presencial y no presencial	Horas presenciales 3 No presenciales 1,5
5. Número de créditos SCT-Chile	6 créditos
6. Propósito general del curso	Esta actividad curricular teórico-práctica tiene como propósito el abordaje y comprensión de las problemáticas propias de la armonía y su aplicación en la interpretación musical. Considerando una concepción orgánica de la música, se profundizará en el análisis de un amplio repertorio musical basado en la armonía funcional, incentivando el pensamiento crítico y la reflexión teórica sobre los procedimientos propios de la armonía. El estudiante desarrollará la habilidad para reconocer los elementos distintivos de la armonía en la <i>práctica común</i> (s.XVII-XIX), junto con la capacidad para tomar decisiones autónomas aplicadas a la interpretación de obras solistas o de conjunto afines a su especialidad y en su posterior desempeño profesional. El rol del docente será la de guiar y mediar en los procesos de aprendizaje de la armonía, a través de una metodología centrada en la reflexión crítica individual y grupal, estimulando la creatividad como medio de aprendizaje para la integración de los saberes o contenidos consignados.
7. Competencias (y subcompetencias) a las que contribuye el curso.	<p><b>1.1. Interpretar reflexivamente repertorio de diversos géneros, estilos y niveles complejidad, tanto solístico como de cámara y sinfónico.</b></p> <p>1.1.1 Formula propuestas interpretativas considerando aspectos propios del discurso musical (sintaxis) integrando los procedimientos propios de la <i>armonía funcional</i>.</p>

	<p><b>3.2. Fomentar en los estudiantes el análisis y la apropiación estética, y emocional de las obras objeto de interpretación.</b></p> <p>3.2.1 Analiza obras de diversa conformación instrumental y vocal distinguiendo procedimientos propios de la <i>armonía funcional</i> para aplicar en la interpretación de obras solistas y de conjunto.</p> <p>3.2.2. Desarrolla la creatividad aplicando aspectos teórico y técnicos de la <i>armonía funcional</i> en trozos y piezas de corta duración.</p> <p>3.2.3. Toma decisiones autónomas respecto de la interpretación del repertorio perteneciente a la literatura musical de la <i>práctica común</i>.</p>
8. Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante aplica los procedimientos propios de la armonía funcional en el análisis de repertorio musical relacionado con su práctica instrumental.</li> <li>2. El estudiante toma decisiones informadas y autónomas considerando la armonía funcional y la sintaxis musical en la interpretación de obras relacionadas con su práctica instrumental.</li> <li>3. El estudiante mediante la integración y apropiación de los aspectos intrínsecos (técnicos y contextuales) de la armonía funcional, valora y releva las obras a interpretar integralmente, considerando los aspectos estéticos que le son propios.</li> <li>4. El estudiante considera diversos aspectos teóricos integralmente, aplicándolos en la interpretación musical en diferentes contextos musicales.</li> </ol>
9. Saberes/contenidos	<p><b>Dimensión teórico-práctica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tétradas sobre todos los grados: combinaciones de especies por intercambio modal.</li> <li>- Secuencia diatónica, modulantes y no modulantes</li> <li>- Acordes de más de 4 sonidos sobre todos los grados: 9-11-13, e inversiones usuales.</li> <li>- Dominante Trecena (V13/7) e inversiones.</li> <li>- Dominantes secundarias</li> <li>- Napolitano (tríada y tétrada. Estado fundamental e inversiones)</li> <li>- Acordes de sexta aumentadas (It., Al., Fr., Sw.) usos en estado fundamental e inversiones.</li> <li>- Enarmonía de A6/5</li> <li>- Enarmonía de vii7º</li> <li>- Adornos melódicos: bordadura, retardo, anticipación, nota de escapada y de cambio, nota de introducción, nota pedal. Combinaciones de todos los adornos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acordes alterados con 5ta aumentada y disminuida.</li> <li>- Modulación por cromatismo y enarmonía.</li> <li>- Armonía cuartal y otras expresiones armónicas.</li> </ul> <p><b>Dimensión Teórico-analítica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Análisis armónico de obras solistas y de diversa conformación instrumentales y vocal.</b></li> <li>- Formas abiertas: plan sonata, fuga</li> </ul>
10. Metodologías	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases expositivas sincrónicas y asincrónicas.</li> <li>- Audición de obras de diversa conformación instrumental funcionales a la actividad curricular.</li> <li>- Sesiones de análisis tipo taller.</li> <li>- Talleres prácticos.</li> <li>- Audición de obras de diferente conformación instrumental y vocal (sincrónicas y asincrónicas).</li> <li>- Ejercitación y análisis armónico de forma asincrónica.</li> <li>- Práctica creativa integrando aspectos propios de la armonía funcional y formas musicales simples (forma canción y/o formas unitarias) de forma asincrónica.</li> <li>- Utilización de herramientas tecnológicas (TICs) pertinentes y de fácil uso y su aplicación en la elaboración de trabajos asociados a la asignatura.</li> <li>- Clase invertida.</li> <li>- Portafolio individual.</li> </ul>
11. Evaluación	<p><b>Calificaciones parciales semestrales (60%):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis armónico (sincrónico y asincrónico)</li> <li>- Trabajos escritos (tareas específicas, creaciones individuales)</li> </ul> <p>Se aplicarán heteroevaluaciones, autoevaluaciones y coevaluaciones.</p> <p><b>Examen (40%):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis armónico de piezas simples y de corta duración.</li> <li>- Realización de progresiones armónicas acotadas y sintéticas de los contenidos o saberes observados.</li> </ul>
12. Requisitos de aprobación	Aprobar cada uno de los contenidos del examen con nota mínima 4.0 (cuatro,cero).
13. Palabras clave	Armonía funcional, interpretación musical, análisis musical
14. Bibliografía obligatoria y complementaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Astor, Miguel. (2013). Armonía para hoy. Caracas: Universidad Central de Venezuela.</b></li> <li>- Costa, Javier. (2013). Manual práctico de la armonía funcional. Valencia: PILES, Editorial de Música S.A.</li> </ul>

- De la Motte, Dieter. (1998). *Armonía*. Barcelona: Idea Books, SA.
- Dimbwadjo, Manuel (1991). *Vademécum de la armonía*. Ed. Música Mundana. Madrid.
- Gauldin, R. (2004). *La práctica armónica en la música tonal*. Ediciones Akal. Madrid.
- Hindemith, Paul. (2012). *Tratado de armonía*. Buenos Aires: Melos Ediciones Musicales.
- Jurafsky, A (1946): *Manual de armonía*, Ed. Ricordi. Buenos Aires.
- Korsakov, Rimsky. (2015). *Tratado práctico de armonía*. Buenos Aires: Melos Ediciones Musicales.
- Kostka, S y Payne, D. (2008). *Tonal Harmony*. McGraw-Hill: Aravaca (Madrid).
- Lárez, Violeta (2010). *Armonía I*. Ed. UNEARTE. Caracas
- Lárez, Violeta (2010). *Armonía II*. Ed. UNEARTE. Caracas.
- Mateu, Miquel. (2006). *Armonía práctica*. Valencia: Ab Música ediciones musicales.
- Norden, Hugo. (1971). *Fundamental harmony*. Crescendo Publishing Company. Boston.
- Persichetti, Vincent. (1985). *Armonía del siglo XX*. Real Musical. Madrid.
- Piston, Walter. (1998). *Armonía*. España: Spanpress. Inc.
- Roig-Francolí, Miguel. (2011). *Harmony in context*. McGraw-Hill. New York.
- Schenker, Heinrich. (1954). *Harmony*. The University of Chicago Press.
- Schönberg, Arnold. (1974). *Tratado de Armonía*. Ed. Ricordi. Buenos Aires.
- Schönberg, Arnold. (1999). *Funciones estructurales de la Armonía*. Idea Música. Barcelona.
- Toch, Ernst. (1989). *La melodía*. Ed. Labor. Barcelona.
- Zamacois, Joaquín. (1997). *Tratado de armonía*. España: Spanpress. Inc.

Para el análisis musical (estructural-armónico-sintáctico) se considerará un amplio repertorio musical perteneciente a la práctica común, diverso y de diferente conformación instrumental y vocal.